



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica
en San Juan de Lurigancho 2018.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Garcia Fernandez, Merli

ASESORA:

Mg. Palomino Gonzales, Lutgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Ambiental

Lima – Perú

2018

Páginas Preliminares

Dedicatoria

Dedico este trabajo de investigación a mis hijos: Mayerli y Julio César Aguilar García, ami padre, Teodosio García Guevara y a Julio Aguilar Anicama.

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por todas sus bendiciones, a mi padre por su apoyo constante, a mis hijos por su paciencia, asimismo, a Julio Aguilar Anicama por su apoyo incondicional en todo momento y por último, agradezco a la Magistrada Lutgarda Palomino Gonzales por ser justa y excelente maestra.

Declaratoria de autenticidad

Yo, García Fernandez Merli, con D.N.I. N° 10579771, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se da en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas de la Universidad César Vallejo.



García Fernandez Merli
D.N.I. N° 10579771

Presentación

Señores miembros del jurado:

Tanto en cumplimiento y respeto del Reglamento de Grados y Títulos de la prestigiosa Universidad César Vallejo, les voy a presentar mi tesis titulada “La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018”; en la cual está estructurado por capítulos, introducción, metodología, resultados que se obtiene del instrumento, conclusiones y recomendaciones. Así también, consta como objetivo general establecer la relación que existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018. Asimismo, tiene como base los trabajos previos tanto nacionales como internacionales, todos estos datos son primordiales para el desarrollo de la tesis.

Es por ello que, espero sus consideraciones cumpliendo con los previos requisitos de aprobación con el propósito de obtener el Título profesional de abogada.

Por tanto, la elaboración de la presente tesis de investigación es realizada respetando y cumpliendo con lo mencionado del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo.

Merli García Fernández

Autora de la tesis

Índice

Páginas Preliminares	ii
Acta de aprobación de la tesis.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaración de autenticidad.....	vi
Presentación	vii
Índice.....	viii
Índice de tablas	x
Resumen.....	xi
Abstract	xii
I. Introducción	13
1.1. Realidad problemática	14
1.2. Trabajos previos.....	17
1.3. Teorías relacionadas al tema	19
1.4. Formulación del problema	27
1.5. Justificación del estudio	27
1.6. Hipótesis	30
1.7. Objetivos.....	31
II. Método	32
2.1. Diseño de la Investigación.....	33
2.2. Variables, operacionalización	34
2.3. Población	36
2.4. Técnicas e instrumentos de colección de datos, validez y confiabilidad.....	38
2.5. Método de análisis de datos	39
2.6. Aspectos éticos	42
III. Resultados	43
IV. Discusiones.....	49
V. Conclusiones	55
VI. Recomendaciones	58
VII. Referencias bibliográficas	60

	ix
Anexos	64
Anexo 01	65
Anexo 02: Cuestionario	67
Anexo 03: Instrumentos de validación	71

Índice de tablas

Tabla N° 1 Operalización de variable (1)	35
Tabla N° 2 Operalización de variables (2)	36
Tabla N° 3 Expertos	39
Tabla N° 4 Alfa de Cronbach de la variable “Regulación”	40
Tabla N° 5 Alfa de Cronbach de la variable “Contaminación atmosférica”	41
Tabla N° 6 Escala de Pearson	44
Tabla N° 7 Regulación y contaminación atmosférica	45
Tabla N° 8 Política ambiental y contaminación atmosférica	46
Tabla N° 9 Responsabilidad funcional y contaminación atmosférica	47
Tabla N° 10 Actividad del transporte y la contaminación atmosférica	48

Resumen

La presente investigación se da con la finalidad de analizar la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho 2018.

La presente tesis tiene como objetivo general establecer la relación que existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho 2018.

El diseño de la investigación es no experimental, transaccional, correlacional causal, ya que su objetivo es describir y analizar cómo se da cada fenómeno, acontecimiento o hechos en su contexto originario.

La población que he tomado para el estudio es de 200 personas del área de transporte de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho y los inspectores de transporte de la Municipalidad de Lima. Asimismo la muestra es de 79 personas, tanto del área de transporte de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho e inspectores de transporte de la Municipalidad de Lima. También tenemos el muestreo que es probabilístico porque todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra.

La confiabilidad del instrumento se obtuvo mediante la aplicación del coeficiente “Alfa de Cronbach” que nos dio el grado en que el instrumento es confiable.

En cuanto a los resultados se aprecia el grado de correlación entre las variables el cual ha sido determinada por la correlación de Pearson, donde indica la relación considerable positiva significativa, es decir a mayor regulación menor contaminación atmosférica.

Palabras claves: Regulación, contaminación atmosférica, política ambiental, responsabilidad funcional, actividad del transporte.

Abstract

The present investigation is given with the purpose of analyzing the regulation of the controls to the technical revisions and the atmospheric contamination in San Juan de Lurigancho 2018.

The general objective of this thesis is to establish the relationship between the regulation of controls and technical revisions and air pollution in San Juan de Lurigancho 2018.

The design of the research is non-experimental, transactional, causal correlational, since its objective is to describe and analyze how each phenomenon, event or event occurs in its original context.

The population that I have taken for the study is 200 people from the transport area of the Municipality of San Juan de Lurigancho and the transport inspectors of the Municipality of Lima. The sample is also 79 people, both from the transport area of the Municipality of San Juan de Lurigancho and transport inspectors of the Municipality of Lima. We also have the sampling that is probabilistic because all elements of the population have the same possibility of being chosen for the sample.

The reliability of the instrument was obtained by applying the coefficient "Cronbach's Alpha" that gave us the degree to which the instrument is reliable.

As for the results, we can see the degree of correlation between the variables, which has been determined by the Pearson correlation, which indicates the significant significant positive relationship, that is, the higher the regulation, the lower the air pollution.

Keywords: Regulation, atmospheric pollution, environmental policy, functional responsibility, transport activity.

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

Actualmente, el mundo atraviesa la mayor crisis de contaminación atmosférica de todos los tiempos, como sabemos, la calidad de aire se refiere a que todos los componentes de este se encuentren en equilibrio establecidos ya en porcentajes. Se denomina contaminación al rompimiento de este equilibrio y viene a ser un peligro para todos los seres vivos y para nuestro planeta. Es importante entender que esta contaminación se da, muchas veces, por acciones ruinosas del hombre que no toma conciencia de lo grave que es destruir su hábitat. El Perú es uno de los países más contaminados, en cuanto a aire se refiere, en Latinoamérica, en especial la ciudad de Lima y muchos de sus distritos, asimismo el Callao, después de Sao Paulo, Bogotá y Santiago. En la actualidad, el aire que respiran los moradores de San Juan de Lurigancho está altamente contaminado, y se debe a la explosión demográfica que sufre dicha jurisdicción, pues son causales para que se altere la atmosfera en este lugar del planeta.

Una de las categorías por la cual se da la contaminación del aire es por el hombre, ya que este se ve en la necesidad de realizar ciertas actividades como el transporte, la construcción de obras civiles, el trabajo industrial y la agricultura.

El transporte es una de las actividades que más contamina el aire, pues emite gases altamente contaminantes. El uso de estos combustibles fue un gran adelanto para la humanidad, sin embargo generan alta contaminación. Asimismo, el crecimiento de la población es otra causa que genera gran contaminación atmosférica, debido a que buscaran espacios para poder morar y esto conllevará a disminuir los terrenos y por ende disminuirá las áreas verdes en zonas urbanas. Además habrá más necesidad de trabajo, esto hará que aumente algunas actividades contaminantes como son el transporte, también otra causa de este problema del aire es la construcción de obras civiles, por el proceso de fabricación de materiales que emite gases a la atmosfera CO_2 y polvo en suspensión generando polución del aire.

Otra de las categorías que da origen a la contaminación del aire es las máquinas que usa el hombre para realizar sus actividades, como por ejemplo los vehículos motorizados que usan combustibles altamente contaminantes, como el petróleo

industrial N° 6 y N° 500 Gasohol 84 Octanos, el Diésel que presenta altos niveles de azufre, asimismo tiene que ver como esta conservado, el año de fabricación, el mantenimiento de los vehículos, la abundancia de oferta de transporte y el desordenado sistema de este. Actualmente en San Juan de Lurigancho existe gran cantidad de buses, combis, camiones entre otros medios de transporte que propagan vapores tóxicos en su jornada diaria, sobre todo aquellos que son muy añejos sin ningún control por parte de las autoridades.

Las actividades industriales producto de la revolución tecnológica es otra de las causas del deterioro de la atmósfera, por lo tanto, se señala al hombre como el principal agresor del ecosistema.

La siguiente categoría se refiere a la intensidad de los vientos que se manifiestan en los meses cálidos, debido a que estos son llevados hacia la región geográfica norte y este de Lima, esto demuestra que se cuenta con diversos ecosistemas de diferente calidad de aire. Las investigaciones realizadas por los entes competentes (Servicio Nacional de Meteorología) comunicaron sobre el grado de deterioro de la atmosfera en nuestra jurisdicción, pues dicha zona es considerada como la más contaminada, por condensar gran cantidad de vehículos en estado deplorable. Debido a que nuestro distrito se ubica en una hondonada, la contracción del aire es mayor y por ende produce mayor contaminación del aire.

La informalidad que se vive cada día es una de las fuentes que generan los problemas de contaminación, asimismo, la desidia de las autoridades frente al atentado de la atmosfera, pues, la fiscalización es inadecuada. Además, la incipiente legislación que regula los límites máximos permisibles a la industria. Actualmente se cuenta con un Organismo encargado de la fiscalización OEFA, quien debe cumplir su labor de manera eficiente en todo el país.

En cuanto a los métodos que involucran la contaminación atmosférica son la falta de conciencia sobre el reciclaje, pues esta actividad disminuirá la emisión de gases tóxicos a la atmosfera, otros de los métodos es que la mayoría de personas usan su movilidad particular dejando de lado el transporte público, ya que este traslada a más personas y por ende habrá menos unidades vehiculares que emanen gases dañinos. Asimismo, la

atmósfera es destruida por la emisión de vapor y partículas que atentan contra todos los seres vivos que moran en este espacio geográfico. Razón por la cual pelagra el futuro de las generaciones venideras porque el desarrollo sostenible del planeta se vería afectado, pues los estudios que se han realizado recientemente por instituciones del estado, acreditan que el oxígeno que respiramos no es puro; sino que, es una mezcla de elementos contaminantes, como por ejemplo, el gas incoloro sumamente tóxico llamado monóxido de carbono y otro tipo de gases.

Todos tenemos el derecho a vivir en un lugar equilibrado, apropiado, limpio para lograr un desarrollo pleno (artículo 2 inciso 22 de la Constitución del Perú). Por esta razón, los seres humanos tenemos la obligación de velar nuestro planeta, donde habitamos. Los combustibles, como el Diésel, es uno de las causas que empeora el estado del aire, debido a que contiene azufre. Para subsanar el daño ocasionado, las empresas productoras de hidrocarburos están produciendo dicho combustible con sustancias menos dañinas. También las compañías de automotores han fabricado automóviles con motor a gas natural, contribuyendo de esta manera al bienestar del aire.

Asimismo, la condición del aire, tanto urbano como rural, se ve afectado por la cremación de combustible altamente contaminante, como es el petróleo industrial, el Diésel y petróleo residual que utilizan sectores productivos.

Por último, aquellas personas que se encuentran al aire libre, ya sea porque están caminando, laborando o realizando alguna actividad en nuestra jurisdicción, se hallan expuestos a riesgo por el deterioro de la atmósfera. Es impresionante que en la actualidad no exista un sistema exclusivo para revisiones técnicas que se impongan por parte de las autoridades competentes, y que sea de estricto cumplimiento. Todo esto, se debe a que no se da inicio a la prevención de los problemas regulatorios. Una de las instituciones que puede velar por el cuidado de la atmósfera es la Defensoría del Pueblo, a través de un marco normativo sobre las revisiones técnicas a los vehículos motorizados que aún no ha evaluado.

Es inexorable saber que hay varias empresas que se dedican a las revisiones técnicas (Farenet), sin embargo, no cumplen adecuadamente.

1.2. Trabajos previos

Ballesteros y Rotter (2014). “Análisis de la contaminación del aire en los Municipios de Toluca, Metepec, San Mateo, Alenco y Zinacantepec a través de la metodología de la simulación bajo el método de Montecarlo 2000 – 2020”. (Esta tesis lo hace, el autor, con el fin de conseguir su licenciatura en actuaría de la Universidad Autónoma de México) Republica de México. Su primordial objetivo fue comparar la conducta y el cambio de los contaminantes de la atmosfera en el tiempo que se daba en el lugar del valle de Toluca, pudiendo predecir los años venideros. Concluyendo, finalmente, que existe un alto grado de contaminación.

Sosa (2015). “Contaminación ambiental por material particulado y compuestos orgánicos volátiles en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires”. (Esta tesis, el autor, lo hace para conseguir el doctorado de la Universidad Nacional de la Plata de Buenos Aires) Argentina. Su primordial objetivo es analizar los compuestos orgánicos volátiles y el material particulado en suspensión en la atmosfera extramuros de la ciudad de Tandil mediante la determinación de los niveles de PM10 PM2, 5 y el contenido en metales pesados e hidrocarburos aromáticos poli cíclicos en tres zonas: industrial, centro y control del lugar de investigación es la ciudad de Tandil, provincia de Buenosaires Argentina. Concluyó que el material particulado contamina a la atmosfera y por ente al medio ambiente.

Rosero (2014). “Propuesta de implementación de un centro de revisión vehicular en la ciudad de Ibarra” (Esta tesis lo hace, el autor, con el fin de conseguir el grado de magister de la Universidad Católica de Ecuador) país de Ecuador. Su primordial objetivo fue optimizar la seguridad vial de los ciudadanos y disminuir los impactos negativos del aire en la ciudad de Ibarra, y para ello se debe controlar el estado mecánico del parque automotor mediante la implementación de un Centro de revisión vehicular.

Concluyó que la implementación de las revisiones técnicas garantizara un buen estado mecánico de los medios de transporte, por tanto disminuirán los accidentes de tránsito y las enfermedades respiratorias.

Saavedra (2014). “Estudios de nuevos escenarios de emisiones de contaminantes del parque automotor y generados en un ambiente de tráfico vehicular” (El autor realizó su

tesis para obtener el grado de titulado en ingeniería ambiental de la Universidad Nacional Agraria La Molina) Lima. Tuvo como objetivo principal comparar el análisis de los diversos lugares de emisión de contaminantes que se dan en un ambiente de congestión vehicular en la Avenida Javier Prado Oeste y luego compararlo con ambientes que están libres de congestión vehicular, concluyó que los lugares menos contaminados son aquellos que tienen menos afluencia vehicular.

Quispe (2013). “Grado de exposición a contaminantes ambientales y frecuencia a consultas por iras en menores de 5 años, Distrito de Ate Vitarte, Lima – Perú 2011” (El autor realizó su tesis para obtener el grado de Magister en salud pública. Tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el grado de exposición a diversos contaminantes de la atmósfera y la asiduidad a consultas por infecciones respiratorias en niños que son menores de cinco años. Concluyó que hay una relación significativa entre la exposición a contaminantes atmosféricos, como son el material particulado, y el grado de asistencia a los hospitales por las infecciones respiratorias agudas en niños que son menores de cinco años

Huayhua (2013). “La respuesta estatal para resolver el problema de contaminación ambiental por plomo en el Callao y sus efectos en la protección del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y a la salud de la población afectada” (realizó su tesis para obtener el grado de titulada en derechos humanos en la Universidad Católica del Perú). Tuvo como objetivo principal analizar si el Estado Peruano ha cumplido con las medidas adecuadas para contrarrestar la contaminación atmosférica que afecta la salud de los niños que viven en las zonas que limitan con el Callao.

Concluyó que las medidas tomadas por el Estado no lograron alcanzar los resultados esperados, pues las poblaciones afectadas siguen expuestas a la contaminación ambiental.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Fonseca (2010), indicó que el protocolo de Kioto es un convenio internacional, que ve el cambio climático, y su principal fin es disminuir las emisiones de gases altamente contaminantes que generan el calentamiento del planeta (p.272).

Normas sobre la contaminación atmosférica

El Congreso de la Republica (2008), aprobó el Decreto Legislativo N° 1013, donde proclama la Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente, indicando el sector de aplicación y su reglamento, su estructuración orgánica y funcional, donde el literal d) de su artículo 7° especifica quien está facultado para hacer los estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles. Aquí en nuestro país, la particularidad de la atmosfera está supervisada a través de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA), y las emisiones, supervisadas por los Límites Máximos Permitidos (LMP). (p. 25-30). Para el cumplimiento

Regulación

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (2008), aprobó el Decreto Supremo N°025, donde decretó la ley 29237 que funda el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas vehiculares para garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento del parque automotor que transitan a través de las carreteras del Perú, asimismo controlar el cumplimiento la norma antes mencionada, asegurando que el transporte sea el adecuado y además no dañe el medio ambiente (p.1).

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2008), Decreto Supremo N° 025, artículo N° 5 inciso 2 mencionó que autoridades son competentes para verificar las inspecciones técnicas vehiculares: El Ministerio de Transporte y Comunicaciones está facultado para hacer convenios con los gobiernos regionales, y las Municipalidades para el cumplimiento del presente reglamento. Asimismo, es la policía la encargada de Fiscalizar que todos los vehículos que transitan por las carreteras del Perú hayan aprobado la inspección vehicular (p. 7).

Warthon (2017), todo el parque automotor consignado a transitar por la vía pública, tienen que pasar la revisión técnica habitual que consiste en la comprobación de la situación mecánica, la fiscalización de emisiones de gases y los efectos de la combustión en el motor, calificados como dañinos y/o nocivos para la salud de todas las personas y la manifestación de ruidos (p. 214).

Defensoría del Pueblo (2015), el cual emitió el informe N°137 donde mencionó sobre el escenario reciente de los vehículos de transporte público y la carencia de conocimiento sobre seguridad vial en la sociedad crea varias violaciones a los principales derechos de los individuos (p.14).

Defensoría del Pueblo (2015), pronunció el informe N° 137, donde indicó que la inadecuada regulación es la no adecuada aplicación, fiscalización, ejecución y sanción de las reglas que disciplinan a favor del medio ambiente contra la contaminación atmosférica producida por vehículos automotores públicos (p.89).

Campanelli (2014), las regulaciones son restricciones que se imponen a la autonomía de los ciudadanos y de las empresas. Las regulaciones expresan leyes, reglamentos, disposiciones o hechos administrativos procedentes de los diversos entes del estado o de los organismos que nos gobiernan o que se autorregulan, y que poseen atribuciones reguladoras delegadas. (p.259).

Para Fonseca (2010a), el ambiente, tiene una política nacional que abarca un grupo de parámetros, objetivos, metas, actividades, estrategias que son de carácter público, que busca orientar las acciones de todos los gobiernos. Por otro lado, los dispositivos que velan por el medio donde vivimos, se dictan con la finalidad que tengan correspondencia entre sí y se concretan mediante decretos supremos autorizado por el titular del consejo de Ministros. (p. 660).

Espinoza (2014) menciona la importancia de la responsabilidad funcional que cumplen nuestras autoridades que tienen a cargo velar por el cuidado de nuestro planeta. Una de esas instituciones es el Ministerio de Transporte y comunicaciones, quien debe continuar fiscalizando el acatamiento de los LMP, de las emisiones vehiculares, la observancia de las revisiones técnicas vehiculares, la Municipalidad de Lima y de San

Juan de Lurigancho deben seguir impulsando el ingreso de buses limpios, desarrollando lugares ecológicos, áreas verdes, etcétera, el Ministerio del Ambiente también debe continuar coordinando con los diversos sectores para regular las emisiones de las diversas actividades generadoras de contaminantes, asimismo le compete al Ministerio de Energía y Minas a través del sub Sector.(p.84).

Fortes (2016), indicó que debido a la necesidad de disminuir las consecuencias graves del transporte en el medio ambiente, específicamente en la atmosfera, es necesario encontrar técnicas que permitan un desarrollo sostenible del transporte (p.481).

Fortes (2016a), señaló que una de las técnicas es la planificación de la movilidad, que se concentra en influenciar el proceder de las personas, para que agrupen todas sus energías y puedan cambiar el vehículo propio por el transporte público para desplazarse, con el fin de disminuir la carga vehicular y la contaminación (p 499).

Warthon (2017, señaló que para disminuir la emisión de contaminantes, hay motores que mandan justas de carburante y aire, gracias a que se encuentran alimentados por un sistema que está regulada por el combustible, mediante un administrador computarizado. Para reducir dichos contaminantes, la mayoría de los casos utilizan catalizadores. (p. 253).

Castañeda (2011), indica que a nivel nacional; tanto las regiones, las comunas y el gobierno central ejercen facultades para el óptimo manejo del ambiente y todo lo que concierne a este, es por ello que deben comprometer al sector privado y a la sociedad. Por eso, la base del Sistema de Gestión Ambiental son las entidades del estado (p. 82.)

Con arreglo a la Ley Orgánica de Municipalidades, en el título II, capítulo 2: en el artículo 17, Menciona que las municipalidades, tanto provinciales como distritales debe velar por la limpieza, y el cuidado de la comunidad. Es por ello que la comuna de Lima y la de nuestra jurisdicción deben promover e impulsar el ingreso de buses limpios en vías exclusivas y en la red metropolitana y posteriormente ampliarse a las vías menores. Asimismo, impulsar proyectos de vías vehiculares rápidas.

Ministerio del Ambiente, (2016) mencionó su compromiso de asegurar y estimular un alto nivel de protección ambiental, adaptando y modificando las leyes y políticas ambientales, y esto quedó plasmado en el artículo 18.1 del capítulo 18 Tratado de Libre Comercio (TLC), razón por la cual se funda el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo encargado de fiscalizar el ambiente, contribuyendo a mejorar de la calidad de la atmosfera, ésta se crea en el año 2008 mediante D. L. N° 1013, el cual inicio su labor, concretamente, en el año 2010. El decreto aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. (p.27).

Ministerio del Ambiente (2016a), señaló que la inspección del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, consiste en evaluar, ósea, vigilar y verificar en qué situación se encuentra el ambiente y todo lo que lo compone. Asimismo, debe identificar a todas las corporaciones, que han finalizado sus labores en el ámbito de hidrocarburos, como por ejemplo, pozos e instalaciones que han sido dejados, los superficies en estado de deterioro, los efluentes, emanación de restos y de remanentes instalados en algunos lugares del país, y que sobre todo, hayan producido un impacto negativo en nuestro medio ambiente (p. 196).

Ministerio del Ambiente (2016b), reveló que otra de sus funciones de la OEFA es la inspección directa, el cual consiste en observar la verificación del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables. Asimismo, señaló que otra de sus funciones es de inspeccionar y sancionar las infracciones administrativas, además debe cautelar e imponer reglas, parámetros que permitan corregir las infracciones. Finalmente, indicó que se encarga de estimular las buenas prácticas ambientales, para ello concede incentivos, que consiste en el reconocimiento anual, la ubicación en el Ranking de la Excelencia Ambiental, y por ende, incentivos económicos que son los certificados de descuento sobre multas, pero para que esto se dé deben estar inscritos en el Registro de Buenas Prácticas. (p.196).

Consideró como reconocimiento constitucional al hecho de vivir un ambiente sano, asentado y apropiado. Además, precisa que la Carta Magna en su artículo 162 y la ley N° 26520, precisan que para salvaguardar los derechos, que estipula nuestra ley fundamental, existe la Defensoría del Pueblo, dicho ente debe hacer el seguimiento

para que todos cumplan con las obligaciones que les compete como organismos encargados del bien estar las personas, como por ejemplo, el apoyo en los servicios públicos. Así mismo, propone las medidas que proporcionen un conveniente desempeño de sus ocupaciones. También, puede plantear a las autoridades competentes advertencias, recomendaciones sobre sus funciones legales. También, proponer la toma de nuevas medidas referente a hechos que impliquen una inadecuada labor del régimen estatal, la equivocada forma de dar los servicios públicos o la infracción de los derechos fundamentales. Castañeda, 2011, p. 80).

Mencionó en el informe N°137 que una de las actividades sumamente trascendentales es la que cumple el transporte público, porque moviliza a todas las personas, pero afecta derechos fundamentales como son la vida, salud, la integridad personal y al ambiente, motivo por el cual se requiere un buen servicio de transporte (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 80).

Lamadrid (2011). La propia gestión del hombre es la causa del deterioro del medio ambiente. Este derecho protegido, desde una perspectiva penal, es fundamental porque se basa en el terreno ambiental, es decir, que lo que produce el deterioro del aire, de aquellas bases existenciales de la humanidad, es el propio individuo con su accionar destructivo (p.35).

Andaluz (2016). Reveló que la contaminación atmosférica es la introducción de sustancias, energías por parte del hombre a la atmósfera, siendo estas nocivas para la salud de los individuos que moran en ella, asimismo para los recursos biológicos y los ecosistemas, así mismo deteriora los bienes materiales (p.366).

La contaminación del aire se manifiesta de dos formas: la inoculación del aire interior y la inoculación del aire exterior. La contaminación del aire en interiores se refiere al aire de las viviendas o edificios que contienen contaminantes en concentraciones superiores a lo permitido por el Ministerio del Ambiente, tomando en cuenta a las medidas de calidad del aire, los cuales pueden afectar la salud de las personas (Núñez, 2014a, p.).

Núñez (2014b), la contaminación del aire exterior es provocada por la ignición inconclusa de los combustibles fósiles de vehículos motorizados, industriales y centrales eléctricas. Y se considera como principales contaminantes al dióxido de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono y material particulado. Así mismo, nos menciona que los principales contaminantes del aire pueden ser de origen primario, dado a que tal cual se originan de la fuente original se mantiene, o de origen secundario dado a que son producto del manejo de un gas primario ya sea con el entorno o con la presencia de radiación, como es el caso del ozono (p.69).

Espinoza (2014). Indicó que el principal problema a nivel nacional es material particulado de diferentes diámetros, el cual es dañino para nuestro organismo. El plomo es también considerado como uno de los principales contaminantes, y se encuentra, en mayor cantidad en la gasolina. Actualmente a disminuido el plomo en el Perú pues, hasta hace ocho años era un problema latente. Sin embargo, la gasolina aún sigue emitiendo otro tipo de contaminantes tales como el manganeso (p.82).

Gastañaga (2014). Reveló que los principales efectos de estos contaminantes son aumentar el indicador de muerte, generar alteraciones, complicaciones respiratorias severas, problemas con el corazón, diversos casos de cáncer, y disminuir los kilogramos de los fetos. Además, en nuestro país, una de las primeras causas de consulta médica son las infecciones respiratorias agudas (p.71).

Fonseca (2010b). Señaló: “Todos los habitantes aspiramos a existir en un ambiente libre de contagio, donde podamos desarrollarnos de manera íntegra y para lograr este desarrollo es necesario que el ambiente este equilibrado” (p. 297).

Espinoza (2012). Exteriorizó que el derecho a la vida es primordial, es la base de donde surgen todos los derechos inherentes del individuo. Constituye un derecho originario primario en el cual toda persona se deleita, es por eso que la Constitución reconoce y resguarda el derecho a la vida. Para que se respete este derecho su protección es un mandato. El ordenamiento jurídico tutela este derecho mediante sus ramas (p.230).

Espinoza (2012b). El derecho a la integridad no solo salvaguarda el cuerpo, sino también la parte psicológica, pues las personas son un solo elemento. Hay que tomar

en cuenta que hay actos que no dejan heridas que se notan a la vista, pero sobrellevan sufrimiento, dolor y angustia. Partiendo de esta premisa se debe asumir el derecho a la salud. (p. 262).

Ley General del Ambiente (2005). N°28611, en el artículo I, menciona que las personas tienen la facultad de exigir un medio saludable, apropiado y en óptimas condiciones donde la vida se desarrolló de la mejor manera; además tenemos la obligación de cuidar el ambiente y sus componentes, contribuyendo así a salvaguardar el mundo y al desarrollo sostenible para las proles venideras.

Para Fonseca (2010). Permite tomar conciencia de la destrucción del medio ambiente, razón por el cual se viene desarrollando el Derecho ambiental, que busca regular el deterioro de nuestro planeta, mediante un adecuado control de los elementos nocivos para el medio ambiente; para ello, los juristas se valen de los principios jurídicos del derecho (p. 319).

Mencionó la importancia del amparo constitucional que son: la acción de Hábeas Corpus, Acción de Amparo, Hábeas Data, de Inconstitucionalidad, Acción Popular, de cumplimiento, y cuando se debe aplicar para evitar el daño ambiental por vulneración o amenaza de nuestra vida, pues el ambiente adecuado y en buen estado permite gozar de uno de nuestros derechos fundamentales (Fonseca, 2010c, p. 320).

Ministerio del Ambiente (2017). Señaló mediante el Decreto Supremo N° 003 las pautas que se toma en cuenta para ver la calidad ambiental del aire. Asimismo, indicó el grado de concentración máximo de varios elementos contaminantes de la atmosfera, también estableció que primero se debe atender a las ciudades que tengan una actividad económica donde la particularidad de la atmosfera se ve afectado, y finalmente, los centros poblados que tengan actividad vehicular que comprometa la calidad del aire (p.21).

Considera que las enfermedades con alto índice son reacciones inflamatorias, afecciones respiratorias persistentes, problemas del corazón, diferentes casos de cáncer y disminución de los kilogramos de los fetos (Gastañaga, 2014, p. 72).

Carbajal (2014). El tráfico vehicular es uno de los elementos dañinos de la contaminación de la atmosfera en zonas urbanas e industriales, prueba de ello lo demuestra los estudios epidemiológicos que sugieren que los individuos que moran cerca a las avenidas principales muestran más síntomas de infecciones respiratorias, mayor índice de hospitalización debido al asma (p. 91).

La Dirección General de Epidemiología del MINSA observo un incremento de problemas de índole respiratorio acentuado en menores de 5 años del año 1999 al 2005 y, el estudio de “Influjo de Contaminantes Atmosféricos en la salud pulmonar (Flujo Respiratorio) de las personas que velan el orden del tránsito (MINSA, 2014, P.65).

Consejo Nacional del Ambiente (2006). Indicó que en el Perú la alteración del aire se da fundamentalmente por las emisiones procedentes del parque automotor, actividad industrial, minera y pesquera, razón por el cual en Lima mueren más de 6000 personas al año. Además, los gastos de salud representan aproximadamente de 300 millones de dólares por dicha exposición (p.25)

Espinoza (2014). Recomendó que el ente regulador de transportes y comunicaciones continúe realizando el cumplimiento de los LMP de emisiones vehiculares dado por el MNAM, así como cumplir con las revisiones técnicas vehiculares, Asimismo, las Municipalidades, tanto de Lima como de San Juan de Lurigancho debe hacer constantes monitoreo ambientales para preservar la atmosfera (p.79).

Para Gastañaga (2014). La vida, la salud, un ambiente equilibrado y, en general, el goce efectivo de los derechos que tenemos todas las personas, se determina por la pureza del aire. La contaminación del aire va en contra de aquellos derechos antes mencionados. La contaminación por partículas es lo más crítico en Lima. Aquellas partículas de 10 y 2,5 micras son las de mayor presencia en la atmosfera, debido a los niveles encontrados y la consecuencia en la salud, por tanto, Lima no acredita con los niveles de pureza del aire, ni con las pautas de la OMS (p.77).

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Qué relación existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018?

Problemas específicos

¿Qué relación existe entre la política ambiental y la contaminación atmosférica en

San Juan de Lurigancho - 2018?

¿Qué relación existe entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018?

¿Qué relación existe entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018?

1.5. Justificación del estudio

Dicha investigación se hace porque hay escasa información sobre la regulación de los controles a las revisiones técnicas a los vehículos de transporte, pues son estos la principal fuente de emisión de gases que producen altos niveles de contaminación atmosférica. Esta investigación lo realizo para identificar los factores más frecuentes que producen el deterioro de la Atmósfera y si se cumple la ley que regula los controles a las revisiones técnicas a los medios de transporte en San Juan de Lurigancho. Para cuidar nuestro ecosistema podemos hacer uso de una disciplina jurídica llamada Derecho Ambiental, debido a que ésta tiene su propio objetivo y se fundamenta en lo que lo consagra. Generalmente, las personas no toman conciencia de que el medio ambiente es para todos.

Justificación teórica

Esta investigación servirá para conocer las consecuencias del deterioro de la atmósfera, originadas por los medios de transporte que no son sometidos a revisiones técnicas por parte de las entidades encargadas de dicho control, causando un grave daño a la salud de las personas en San Juan de Lurigancho – 2018.

En la Constitución Política del Perú se da la disposición en el Art. 67° sobre la política ambiental que el Estado debe aplicar para proteger el medio ambiente, asimismo desempeña un papel muy significativo, ya que es el primordial instrumento de administración para alcanzar el progreso razonable del país; es por ello que, el Estado debe preocuparse de que se cumpla con la Legislación y las normas ambientales, encuadrando las políticas sectoriales, regionales como locales.

La Política Nacional del ambiente es un instrumento, que establece el fundamento para la preservación del ambiente, en especial, para la Atmósfera que cada día empeora.

Esta investigación beneficiará a todos los moradores de San Juan de Lurigancho y por ende a los de Lima, pues la regulación de los controles a las revisiones técnicas de todo el transporte público y privado disminuirá los gases tóxicos que emanan estos y son los principales contaminantes de la atmósfera.

La presente investigación contribuye a optimizar el nivel de vida de los moradores de Nuestra jurisdicción y por ende a los pobladores de Lima, pues las incidencias de visitas al médico, hospitalización y el uso de broncodilatadores disminuirán notablemente, por lo tanto, mejorar la calidad del aire permitirá que disfruten de un ambiente adecuado y de pleno desarrollo integral. Asimismo, sirve para que otros investigadores se atrevan a investigar sobre el transporte, ya que hoy en día se habla de un transporte sostenible, que consiste en brindar un servicio de calidad y a la vez el respeto por el medio ambiente.

Por último, el alcance que tiene esta investigación es alusivo al respeto de los derechos que tienen todas las personas, a la vida, a la salud y al ambiente: como dice Gastañaga,

del Instituto Nacional de Salud, el deterioro de la atmosfera va en contra de estos derechos antes mencionados y al goce de los mismos.

Justificación práctica

El siguiente trabajo de investigación surge por la necesidad de mejorar la calidad del aire en San Juan de Lurigancho y por ende en Lima, con la regulación de los controles a las revisiones técnicas a los medios de transporte tanto público como privado. Además, esta tesis servirá a otras personas que se interesen en el tema y pueden utilizarlo como un antecedente para llevar a cabo otras investigaciones que ayuden a preservar nuestro planeta.

También dicha investigación ayudará a crear conciencia en las personas sobre el cuidado del aire y la importancia que éste tiene para preservar la existencia de los seres vivos. Asimismo, su objetivo general es instaurar la relación que existe entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica, pues es esta acción la que más daña la calidad del aire, generando muchas enfermedades y muertes que al Estado le demanda un costo muy alto.

Por otro lado, da conocer algunas alternativas de solución como por ejemplo: que el Estado defina correctamente los objetivos en materia ambiental y que los encuadre en la política sectorial, regional y local y para ello debe acercarse a la ciudadanía a través de múltiples actividades donde informe a las personas el rol que les corresponde cumplir para evitar que la atmosfera continúe deteriorándose. Otra de las actividades, a la cual hay que ir acostumbrándonos es a la de usar el transporte público para movilizarnos, ya que, estos tienen más capacidad y usa combustible menos contaminante. Asimismo, las autoridades tienen que continuar cumpliendo con su función de fiscalización ambiental en todos los lugares del Perú donde hay mayor actividad del transporte público y privado (micros, autos y moto taxis), y sobre todo, de los medios de transporte que no pasan las revisiones técnicas, debido a la inadecuada regulación de los controles y el incumplimiento de las pautas que se hallan dentro del ordenamiento jurídico.

Justificación metodológica

La investigación es descriptiva, no experimental, de corte transversal. Sustentado por (Hernández, Fernández y Baptista 2016).

Debido a que no se cuenta con estudios pertinentes de trascendencia nacional sobre el fenómeno, la siguiente investigación es conveniente para reforzar un mayor conocimiento sobre la actividad del transporte y las consecuencias en la Atmósfera.

Los resultados del estudio ayudarán a crear un mejor conocimiento de la jerarquía que tiene el medio ambiente para el sostenimiento de la vida de todas las personas y demás seres vivos que en ella habitan, es por ello que todos debemos contribuir para cuidar, en este caso la Atmósfera. Por otro lado, mediante la investigación se desarrolla un método deductivo, porque sigue un esquema previsible y ordenado utilizando la lógica y el razonamiento deductivo.

La no manipulación de las variables se refiere al diseño de la investigación no experimental es decir, que no se puede intervenir en ellas, tampoco en sus efectos; si no solo observar el anómalo tal cual como se presenta en su entorno originario para analizarlo.

La investigación es básica, porque los planteamientos que se investigan son específicos y definidos desde el inicio del estudio. Asimismo, el alcance es descriptivo porque busca detallar las características y propiedades del fenómeno que se está investigando (Regulación de los controles a las revisiones técnicas y la Contaminación Atmosférica).

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación directa entre la regulación de los controles a las revisiones y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

Hipótesis específica

Existe relación directa entre la política ambiental y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.

Existe relación directa entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

Existe relación directa entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Establecer la relación que existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

Objetivos específicos

Establecer la relación que existe entre la política ambiental y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

Establecer la relación que existe entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

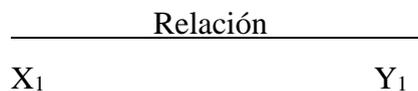
Establecer la relación que existe entre la actividad del transporte y contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.

II. Método

2.1. Diseño de la Investigación

No experimental es el diseño de la investigación, se refiere a la no manipulación de las variables deliberadamente, es decir, no se manipulan, ya que han sucedido, las variables independientes por lo tanto, no se tiene control directo sobre éstas, ni se puede intervenir en ellas, tampoco en sus efectos; lo que se hace es observar el fenómeno tal como se presenta en su contexto originario para analizarlo. (Hernández, 2016, p.152).

Su objetivo es explicar cómo se manifiesta cada anómalo o suceso, por eso el diseño es transaccional, correlacional causal (Hernández, 2014, p.4).



2.1.1. Tipo de estudio

Es básica, la investigación. Desde el inicio de un estudio, la formulación que se investiga es específica y definida. Además, antes de recoger y examinar los datos, se diseñan previamente las hipótesis. La medición y análisis en procedimientos estadísticos, se basa en la recolección de los datos (Murillo, 2011, p.4).

2.1.2. Enfoque

El enfoque cuantitativo es un conjunto de procesos, donde cada etapa precede a la siguiente, es por eso que se dice que es secuencial y probatorio, no podemos esquivar los pasos. Parte de una idea que se empieza a delimitar, para luego darse objetivos y preguntas sobre la investigación, asimismo, un marco teórico, se construye. De las hipótesis salen preguntas se prueba las variables, se miden y se analiza las mediciones a través de métodos estadísticos, finalmente se saca las conclusiones. (Hernández, 2016, p. 4).

2.1.3. Método

Este análisis adopta un esquema previsible y estructurado que emplea la lógica y el razonamiento deductivo. Además, la indagación cuantitativa, debe ser objetiva (Murillo, 2011, p.1).

Es básica, la investigación. Desde el inicio de un estudio, la formulación a investigar es específica y definida. Además, antes de recoger y examinar los datos, se diseñan previamente las hipótesis. Los procedimientos estadísticos que son la medición y el análisis, se basa en la recolección de datos (Murillo, 2011, p.4).

2.1.4. Alcance de la investigación

Hernández (2014). Aclara que la presente investigación presenta el alcance descriptivo, debido a que detalla la inclinación de un grupo o población, es decir, específica las cualidades y peculiaridades importantes del fenómeno que se investiga (p.92).

Por relacionar variables mediante un modelo previsible para un grupo o población, dicho trabajo, presenta el alcance correlacional (p. 93).

2.2. Variables, operacionalización

Son componentes que pueden mensurar o alteraciones que pueden observarse y medir. (Sampieri, Fernández, Baptista, 2014, p.92).

2.2.1. Operacionalización

Para poder mostrar otros términos que puedan ser corroborados y medidos, se desprende la variable (Hernández, 2014, p.211).

Tabla N° 01: *Operacionalización de la variable*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición o valorativa
REGULACIÓN (independiente)	La regulación es una de las principales herramientas de gobierno para lograr metas sociales, económicas, de medio ambiente, entre otras (Ospina, 2003, p.8). Campanelli, 2014, menciona que las regulaciones son limitaciones impuestas a la libertad de las personas y de las empresas. (p.259).	La escala de lickert es un grupo de ítems, mostrados en forma de aseveraciones o razón. Asimismo, mensura el grado de aprobación o declinación en el partícipe, eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala y son los valores; nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre El Cuestionario de tipo lickert es el instrumento que se utilizó para la acumulación de datos. La regulación posee 3 dimensiones y 12 indicadores (Hernández, 2014, p. 238).	Política	Decisiones	Ordinal
			Ambiental	Coordinación	
				Orden	
				Recuperación	Likert
				Distribución de competencias	1. Nunca, 2. Casi nunca 3. A veces, 4. Casi siempre 5. Siempre
			Responsabilidad Funcional	Problemas de competencia	
				Eficiencia	
				Eficacia	
			Actividad del Transporte	Mantenimiento del vehículo Estado de conservación Antigüedad de los vehículos Exceso de oferta de transporte.	

Tabla N° 02: *Operacionalización de la variable*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala de medición o valorativa
Contaminación Atmosférica (dependiente)	Es introducción de elementos físicos, químicos, biológicos o la combinación de estos, de manera directa o indirecta a la atmosfera superando los LMP, haciendo que el aire sea dañino para el bienestar de las personas y otros seres vivos. Andaluz, 2016 (p, 366).	La escala de lickert es un grupo de ítems, mostrados en forma de aseveraciones o razón. Mensura el grado de aprobación o declinación en el participante prefiriendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. Siendo los valores; nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre. El programa de modelo lickert es la herramienta que se empleó para la recopilación de datos. La variable contaminación atmosférica tiene 3 dimensiones y 12 indicadores (Hernández, 2014, p.238).	Derecho a la vida	Dignidad Desarrollo del ser humano Supervivencia Enfermedad	Ordinal Likert
			Derecho a la salud	Mortalidad diaria Admisión Hospitalaria uso de bronco dilatadores exacerbación síntomas	1. Nunca, 2. Casi nunca 3. A veces, 4. Casi siempre 5. Siempre

2.3. Población

A 200 personas, tanto de la comuna de Lima como de San Juan de Lurigancho del área de transporte, se les considerará como población finita de estudio en la presente investigación. Hernández Fernández y Baptista, 2014, señala que aquellos temas que coinciden con varias descripciones, se llama población. Es la totalidad del anómalo advertir, que las formas de la población tienen una peculiaridad frecuente razón por la cual se estudia y se proporciona el comienzo a los datos de la indagación. (p.174).

Muestra

Para efectos de la muestra se laborará tomando en cuenta la muestra de 79 personas, tanto del área de transporte de la Comuna de San Juan de Lurigancho como inspectores de transporte de la Municipalidad de Lima. En cuanto a la muestra, Hernández (2014), mencionó que es un conjunto del universo o población del cual se recolecta información, además debe ser representativo de la. (p. 173).

Por otro lado se estableció la pauta inicial para muestra finita, tomando en cuenta los siguientes estimadores estadísticos.

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{(N-1)e^2 + Z^2p(1-p)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra que se desea encontrar = 32

N= Tamaño de la población de estudio = 200

Z= Nivel de confianza = 1,96

P= Probabilidad de varianza

= 0,5 e= Margen de error =

0,05

Remplazando los valores teneos:

$$n = \frac{100 \times 1,96^2 \times 0,5 (1- 0,5)}{(100 - 1) 0,05^2 + 1,96^2 \times 0,5(1-0,5)}$$

$$n = \frac{96,04}{0, 2475+ 0,9604}$$

$$n = \frac{96,04}{1,2079}$$

$$n = 79$$

Muestreo

El muestreo es probabilístico. Hernández (2014), mencionó que en este tipo de muestras poseen igual posibilidad de ser seleccionados, tanto la población como todos los elementos seleccionados para la muestra, el cual se obtiene precisando las peculiaridades de la cantidad y el tamaño de la muestra. (p. 176).

Se tabulará y analizará la información recopilada de uno de los cuestionarios mediante el Software coeficiente de correlación de Pearson (paquete estadístico para las ciencias sociales), mediante el cual se instituirá la correspondencia con la regulación de las empresas encargadas de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica, el cual brindará resultados mediante gráficos.

2.4. Técnicas e instrumentos de colección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas e instrumentos

Se empleará la técnica de la encuesta, para aplicar al personal del área de transporte de la Comuna de nuestro distrito e inspectores municipales de transporte. Se utilizará el cuestionario como instrumento, que tiene 40 interrogantes relacionadas a la investigación.

El instrumento – cuestionario tiene un grupo de preguntas relacionadas a una o más variables a valorar o medir (Hernández, 2014, p.217).

Se empleó la técnica de la encuesta, dicha técnica utilizará el cuestionario con respuestas múltiples similar a la escala de Likert, el cual consta de cinco niveles de respuestas que son las siguientes:

NUNCA

CASI NUNCA

A VECES

CASI SIEMPRE

SIEMPRE

2.5. Método de análisis de datos

Validez

Hernández (2014), reveló que en la validez se debe revisar la forma que han medido otros estudiosos y, a partir de dicha revisión se elaboran un conjunto de ítems para medir tanto las variables como las dimensiones. Luego se consulta a investigadores que conocen sobre la variable.

Tabla N° 3

Expertos

N°	EXPERTOS	INSTITUCIÓN	VALORACIÓN DE LA APLICACIÓN
1	Mg. DULANTO TELLO, ANDRÉS	OEFA- DTP - UCV- LIMA ESTE	100%
2	Dr. RUELAS LIERENA, LUIS	DTP - UCV - LIMA NORTE	95%
3	Mg. SERNAQUÉ AUCCAHUASI, FERNANDO	DTP - UCV- LIMA ESTE	0.8
4	ING.(a) FARFAN ACOSTA, AURA SARA	GESTIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE S. J. L	95%
5	Mg.. MESCUA FIGUEROA AUGUSTO	DTP – EP – DERECHO – UCV- LIMA ESTE	0.8

En la siguiente indagación, Hernández finaliza que para la medición y recolección de los datos, se hará uso del cuestionario, para confrontarlo después con el trabajo conceptual y la planeación con los hechos. (p.294).

Hernández (2014), mencionó que referirnos al instrumento que produce, es hablar de la confiabilidad, es decir, de aquel instrumento que origina efecto sólido y con sentido (p.200).

El coeficiente “Alfa de Cron Bach” (propuesto por Lee J. Cron Bach 1916-2001 en el año 1951), permitió obtener la confiabilidad del instrumento, es decir, nos proporcionó el grado en que el instrumento es confiable.

Tabla N° 4

*Alfa de Cronbach de la variable "Regulación"**Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,920	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	62,24	178,211	,599	,916
Ítem 2	60,95	187,818	,238	,923
Ítem 3	62,25	176,730	,611	,916
Ítem 4	62,33	174,685	,648	,915
Ítem 5	61,89	174,564	,657	,915
Ítem 6	62,08	170,020	,675	,914
Ítem 7	62,61	169,421	,696	,913
Ítem 8	62,06	170,752	,710	,913
Ítem 9	62,03	178,384	,594	,916
Ítem 10	62,09	175,133	,609	,916
Ítem 11	61,72	183,896	,405	,920
Ítem 12	61,71	180,465	,483	,918
Ítem 13	62,00	172,179	,751	,912
Ítem 14	61,72	175,409	,689	,914
Ítem 15	62,13	176,650	,688	,914
Ítem 16	62,25	177,448	,653	,915
Ítem 17	61,62	175,803	,593	,916
Ítem 18	61,58	174,836	,556	,917
Ítem 19	61,05	179,613	,451	,919
Ítem 20	60,86	187,634	,258	,922

Tabla N° 5

Alfa de Cronbach de la variable “Contaminación atmosférica”

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	20

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	69,33	155,480	,349	,911
Ítem 2	68,82	157,225	,310	,911
Ítem 3	68,65	158,770	,218	,913
Ítem 4	68,96	146,729	,599	,905
Ítem 5	69,20	144,548	,712	,902
Ítem 6	69,18	141,609	,721	,902
Ítem 7	69,11	143,692	,759	,901
Ítem 8	69,10	156,426	,349	,911
Ítem 9	69,06	156,804	,330	,911
Ítem 10	69,10	148,913	,614	,905
Ítem 11	68,78	141,863	,646	,904
Ítem 12	69,70	148,419	,549	,906
Ítem 13	69,61	154,677	,430	,909
Ítem 14	69,28	145,691	,752	,902
Ítem 15	70,10	148,861	,583	,906
Ítem 16	69,80	148,394	,578	,906
Ítem 17	69,42	146,785	,639	,904
Ítem 18	69,35	143,745	,675	,903
Ítem 19	69,13	142,317	,708	,902
Ítem 20	68,67	156,557	,385	,910

2.6. Aspectos éticos

En la presente investigación no existe plagio, pues se respeta y se cumple las normas establecidas por nuestra facultad.

Mediante el programa Excel y Software SPSS (paquete estadístico para las ciencias sociales), se tabulará y analizará los datos recopilados de cada uno de los cuestionarios, con el cual se establecerá la relación entre la regulación de las empresas encargadas de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica, el cual brindará resultados mediante gráficos.

III.**Resultados**

Correlación de Pearson

Hernández (2014), la escala estadística que indica la relación lineal entre dos variables, se llama correlación de Pearson (p.306).

Los siguientes son los puntajes de la escala de Pearson y su respectivo significado.

Tabla N° 6

Escala de Pearson

Magnitud de la Correlación	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta.
-0.90	Correlación negativa fuerte.
-0.75	Correlación negativa considerable.
-0.50	Correlación negativa media.
-0.10	Correlación negativa débil.
0.00	Correlación nula.
+0.10	Correlación positiva débil.
+0.50	Correlación positiva media.
+0.75	Correlación positiva considerable.
+0.90	Correlación positiva muy fuerte.
+1.00	Correlación positiva perfecta.

Tabla N° 7

*Regulación y contaminación atmosférica***Correlaciones**

		Variable “Regulación”	Variable “Contaminación Atmosférica”
Variable “Regulación”	Correlación de Pearson	1	,787**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	79	79
Variable “Contaminación Atmosférica”	Correlación de Pearson	,787**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	79	79

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Hay correspondencia considerable real entre las variables porque en el recuadro se aprecia los resultados, es decir, el grado de correspondencia que se da entre las variables, que están determinadas por la adecuación de Pearson que es= 0,787, donde la trascendencia sinalagmática es 0.000, o sea, menor de 0.005, cuya hipótesis alterna se admite. En consecuencia, hay influencia considerable de la regulación de los controles a las revisiones técnicas en la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018, vale decir, a mayor regulación de los controles a las revisiones técnicas del parque automotor, menor será la contaminación de la atmósfera; a menor regulación de los controles a las revisiones técnicas mayor contaminación atmosférica.

Tabla N° 8

*Política ambiental y contaminación atmosférica***Correlaciones**

		D. Política Ambiental	V. Contaminación atmosférica
D. Política Ambiental	Correlación de Pearson	1	,626**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	79	79
V. Contaminación Atmosférica	Correlación de Pearson	,626**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	79	79

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Hay correspondencia importante real entre la primera dimensión y la segunda variable, porque en el recuadro se ve los resultados, es decir, la correspondencia entre la primera dimensión y la segunda variable, que está definida por la adecuación de Pearson que es= 0,626, donde la trascendencia sinalagmática es 0.000, o sea, menos de 0.005, cuya hipótesis alterna, se tiene que admitir. En consecuencia, existe influencia considerable de la política ambiental en la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018, o sea, a mayor cumplimiento de la política ambiental menor contaminación atmosférica; a menor acatamiento de la política ambiental mayor contaminación atmosférica

Tabla N° 9

*Responsabilidad funcional y contaminación atmosférica.***Correlaciones**

		D. Responsabilidad Funcional	V. Contaminación atmosférica
D. Responsabilidad Funcional	Correlación de Pearson	1	,709**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	79	79
V. Contaminación atmosférica	Correlación de Pearson	,709**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	79	79

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Hay correspondencia importante real entre la segunda dimensión y la segunda variable porque en el recuadro se aprecia los resultados, vale decir, el grado de correspondencia entre la segunda dimensión y la segunda variable está definida por la correlación de Pearson que es = 0,709 donde la trascendencia sinalagmática es 0.000, o sea, menor de 0.005, cuya hipótesis alterna, se admite. En suma, existe influencia considerable de la responsabilidad funcional en la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018, o sea, a mayor responsabilidad funcional menor contaminación atmosférica; a menor responsabilidad funcional mayor contaminación atmosférica.

Tabla N° 10

Actividad del transporte y la contaminación atmosférica.

		Correlaciones	
		D. Actividad del transporte	V. Contaminación atmosférica
D. Actividad del Transporte	Correlación de Pearson	1	,868**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	79	79
V. Contaminación Atmosférica	Correlación de Pearson	,868**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	79	79

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación

Existe relación considerable positiva entre la tercera dimensión y la segunda variable, porque en el recuadro se aprecia los resultados, vale decir, el grado de correspondencia entre la tercera dimensión y la segunda variable que están determinadas por la correlación de Pearson que es= 0,868, donde la trascendencia sinalagmática es 0.000, o sea, menor de 0.005, cuya hipótesis alterna, se tiene que admitir. Por lo tanto, hay influencia considerable de la actividad del transporte en la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018, o sea, a mayor actividad del transporte mayor contaminación atmosférica; a menor actividad del transporte menor contaminación atmosférica.

IV. Discusiones

A través del conjunto de fases del método de análisis de datos, explicaré los hallazgos obtenidos en la presente investigación, en virtud de lo inferido, hago referencia a que se puede visualizar en los resultados, considerando la valoración de la escala estadística de Pearson, la existencia de dos hipótesis: una de ellas es la suposición nula (H_0) cuya indicación es que no hay correspondencia directa entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018. Además, es menester también, analizar la suposición alterna (H_a) donde hace mención, que hay correspondencia directa entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho -2018.

Conforme al objetivo general, se manifiesta a favor de la suposición alterna (H_a), esto se puede observar en el resultado mencionado en el párrafo anterior. Debido a que el grado de correlación de Pearson es 0,787. Hay correspondencia entre ambas variables citadas en el anterior acápite. En consecuencia, significa que hay relación notable real entre las variables, indicando la trascendencia sinalagmática que es 0,000, o sea, menor de 0,005. Permitiendo deducir que se debe admitir la hipótesis alterna. Razón por la cual establecemos que la regulación de los controles a las revisiones técnicas disminuye la contaminación atmosférica.

Hay correspondencia importante real entre ambas variables; tanto en la primera dimensión, como la segunda variable, porque se ha obtenido 0,026 de nivel de adecuación de Pearson, entre la primera dimensión de la primera variable (Política Ambiental) y la segunda variable que se ha mencionado anteriormente, en relación al primer objetivo específico. Asimismo, hay una trascendencia sinalagmática de 0,000, o sea, menor de 0,005, vale decir, la política ambiental realiza un papel bastante sustancial en la disminución de la contaminación de la atmósfera.

Por otra parte, existe relación considerable positiva en la segunda dimensión de la primera variable (responsabilidad funcional) y la segunda variable, porque se ha obteniendo 0,709 de grado de correlación de Pearson, en relación al segundo objetivo específico. Asimismo, hay una trascendencia sinalagmática de 0,000, o sea menor de 0,005, vale decir, que la responsabilidad funcional influye bastante en la contaminación atmosférica.

Asimismo, existe relación considerable positiva en la tercera dimensión de la primera variable (actividad del transporte) y la segunda variable, porque alcanzó 0,868 de grado de correlación de Pearson, en relación al tercer objetivo específico. Además, hay una trascendencia sinalagmática de 0,000, o sea, menor de 0,005, vale decir, la actividad del transporte, tanto público como privado, es la primera causa del aumento de la contaminación atmosférica.

Con respecto al diseño que adoptó la siguiente investigación es el no experimental, debido a que en un determinado momento, describe relaciones entre dos o más variables. Igualmente, es menester hablar del enfoque cuantitativo, que permitió la recaudación de datos. Además, para conseguir experimentar las hipótesis en base a la cuantificación numérica, se empleó el instrumento llamado cuestionario. De igual forma, para instaurar el modelo de conducta y/o comprobar las teorías, se dispuso del análisis estadístico con ayuda del software de coeficiente de adecuación de Pearson. Después, afín de alcanzar resultados estadístico, se empleó el método deductivo para encausar y examinar el instrumento (cuestionario).

Prosiguiendo con el tema de la discusión, el contenido tratado que hace referencia a ciertas teorías y conocimientos previos, nos indica el tipo de investigación que es básica. Asimismo, la intención de detallar atributos y cualidades importantes de cualquier anómalo del cual se va a disponer, describir la predisposición de un grupo o una población, hace alusivo al tipo de alcance que es descriptivo. Del mismo modo, cuando se asocia ambas variables mediante un patrón que se puede predecir la inclinación de cierta clase o población, nos referimos al alcance correlacional – causal.

Asumiendo las referencias (antecedentes) relacionadas a la presente investigación y comparándolo con las conclusiones que se ha mencionado en los acápites anteriores, en relación a la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018, donde se concluye que el ordenamiento del parque automotor disminuirá considerablemente la contaminación atmosférica que afecta a nuestra comunidad de San Juan de Lurigancho, razón por el cual, es necesario tomar medidas urgentes para poder disfrutar de un aire limpio, aunqueno en su totalidad.

Según Saavedra (2014). En su indagación “Estudios de nuevos escenarios de emisiones de contaminantes del parque automotor y generados en un ambiente de tráfico vehicular”. El autor indica que los lugares menos contaminados son aquellos que tienen menos afluencia vehicular es por ese motivo que el autor tiene como objetivo principal comparar el estudio de los diversos lugares que emiten contaminantes y que se dan en un ambiente de congestión vehicular.

De acuerdo, a Rosero (2014). En su tesis “Propuesta de implementación de un centro de revisión vehicular en la ciudad de Ibarra”. Para obtener el título de magister de la Universidad Católica de Ecuador, el autor, menciona el fin de su investigación es disminuir los impactos negativos del aire en la ciudad de Ibarra. Asimismo, aumentar la certidumbre en la calle de los habitantes y para ello se debe verificar la situación móvil del parque automotor mediante la implementación de centros de revisiones vehiculares. Referente a los resultados de la presente indagación, se subraya que si existe relación con la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica. Asimismo, hay correspondencia con la tesis de Rosero, debido a que el autor está de acuerdo con los centros de revisiones técnicas a los vehículos, ya que es una de las medidas para poder reducir la mala calidad del aire.

Asimismo, Quispe (2013). En su tesis “Nivel de exhibición a ambientes contaminados y asiduidad a consultas por infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años, Distrito de Ate”. En su indagación para obtener el título de Magister en salud de la Universidad la Unión de Lima, el autor, considera al problema de la contaminación atmosférica como la causa más importante de las dolencias respiratorias, cardiovasculares y pulmonares y otras enfermedades en poblaciones frágiles, como son los niños de cinco años. La mortalidad se incrementa por los efectos de la contaminación, conllevando a un incremento de visitas al médico e internamiento a los hospitales; los principales elementos que contaminan la atmosferas son los componentes particulado (polvo), el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno. El objetivo principal del autor es establecer la relación tanto en el grado de exponerse a la polución atmosférica como a la concurrencia a consultas por dolencias del sistema respiratorio en niños de cinco años. Por lo tanto, los resultados de dicha indagación se relacionan con la presente tesis. Sabemos que, tanto en la tesis de Quispe, como en el tema

de indagación, la contaminación atmosférica influye considerablemente en la salud de las personas, no hay que olvidar que la Ley General del Ambiente 28611, en el artículo I indica el tipo de ambiente que las personas deben tener para que se desarrollen de manera íntegra, o sea, que debe ser: saludable, adecuado y estar en óptimas condiciones.

Para Carbajal (2014). En su artículo “Asma y contaminación de la atmosfera en la ciudad de Lima”. De la revista de la Academia Nacional de Ciencias, precisó sobre la principal fuente de contaminación atmosférica en áreas urbanas es el tráfico vehicular. Asimismo, la autora indicó que hay estudios que evidencian sobre las personas que viven cerca a las avenidas principales muestran más afecciones respiratorias crónicas, función respiratoria deficiente y mayor índice de hospitalización por asma (Carbajal, 2014, p. 91).

Según, lo que establece Gastañaga (2014) en su artículo “Situación ambiental en el Perú relacionado a la polución del aire y su impacto en la vida de las personas”. De la Revista de la Academia Nacional de Ciencias, la cual precisa que la contaminación en Lima se da principalmente por los gases que emiten la actividad del transporte. Las causas que producen gran cantidad de contaminación atmosférica son: la antigüedad de los vehículos, el estado de conservación, la pésima calidad de combustible y la exageración de oferta de vehículos.

Estos problemas se generan debido a la informalidad y la naciente legislación referente a límites máximos permisibles para las industrias y la insuficiente fiscalización (Gastañaga, 2014, p.78).

Es necesario recordar que recientemente el Ministerio del Ambiente (2017) señaló mediante Decreto Supremo N°003 los modelos de la calidad ambiental para el aire y los grados de la densidad máxima de los diversos componentes contaminantes de la atmosfera y la atención priorizada de las ciudades donde la atmosfera se ve afectada y de los pobladores cuya actividad vehicular compromete la calidad del aire (MINAM, 2017, P.21).

Por otro lado, tenemos Fortes (2016) “Los desafíos recientes del transporte en la ciudad. El nuevo prototipo de la movilidad sostenible en los traslados”. De la revista Vlex Global, en la cual precisa que debido a la necesidad de disminuir las consecuencias

graves del transporte en el medio ambiente, específicamente en la atmósfera, es necesario encontrar técnicas que permitan un desarrollo sostenible del transporte y una de estas técnicas sería la planificación con el objetivo de integrar las distintas modalidades de transporte. La regulación del transporte es necesaria para poder mejorar el aire en las ciudades que tienen densidad de población. De manera que, si mantiene correspondencia con la siguiente indagación con relación a las consecuencias, lo cual se termina, por parte del autor como del siguiente trabajo de investigación, que la regulación del transporte permite disfrutar de aquel derecho que poseemos todas las personas de existir en un ambiente sano y de trasladarse adecuadamente en vehículos seguros y cómodos (Fortes, 2016, p. 481).

A continuación, el autor Castañeda, indica que en la Constitución se estipula el reconocimiento legítimo que poseen todos los ciudadanos a existir en lugares sanos y adecuados. Además precisa que en el artículo 162 de la Carta Magna y la ley N° 26520 menciona el rol que debe desempeñar la institución que defiende a la población frente a la fragilidad de los derechos fundamentales de los individuos y de la colectividad, como por ejemplo la contaminación de la atmósfera que vulnera varios derechos fundamentales (derecho a la existencia, a estar sano, a un lugar adecuado y ordenado), es por eso que las autoridades deben desempeñar sus funciones adecuadamente, asimismo propone que la Defensoría está facultada para plantear a las autoridades competentes advertencias, recomendaciones sobre sus funciones legales. También propone tomar medidas referente a hechos que impliquen una inadecuada labor del régimen estatal, la equivocada manera de dar los servicios estatales y sobre todo la infracción de los derechos esenciales (Castañeda, 2011, p.80).

Y por último, la contaminación de la atmósfera es la introducción de diversos elementos, energías por parte del hombre, las cuales son nocivas para la vida de los individuos y demás entes que en ella habitan. Debo reconocer las precisiones de Lamadrid, pues hoy en día el hombre es el principal elemento que contamina el aire y lo hace a través de sus diversas actividades (transporte, industria, minería, agricultura), no tomando en cuenta la importancia del aire para la salud y por ende para la vida (Lamadrid, 2011, p.35).

V. Conclusiones

Esta investigación hace referencia a la relación directa que existe entre la variable regulación y la segunda variable que es la contaminación atmosférica. De manera que, permite aceptar la hipótesis alterna, porque según la adecuación de Pearson, que es 0,787 el cual indica que hay correspondencia importante en las variables y cuya trascendencia sinalagmática es 0,000, o sea menor de 0,005. En consecuencia, existe influencia considerable entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho, es decir, mientras no se tome medidas concretas sobre las revisiones técnicas a los medios de transporte la contaminación atmosférica no disminuirá, pues solo la regulación adecuada contribuirá en el mejoramiento de la atmósfera en San Juan de Lurigancho y por ende en Lima.

La segunda conclusión se refiere a la relación que existe entre la política ambiental y la contaminación atmosférica, pues hay una relación desmedida real entre la primera dimensión y la segunda variable, según la correlación de Pearson que es 0,626. Asimismo, la trascendencia sinalagmática es 0,000, o sea, menor de 0,005, admitiendo la suposición alterna. En consecuencia, nos da a entender que es la política ambiental la que influye considerablemente en la contaminación atmosférica, es por ello, que el estado tiene que cumplir y hacer que las normas que se han establecido se debe respetar para disminuir la contaminación del aire.

Como tercera conclusión haré mención a la relación que hay entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica, pues aquí, también se acepta la suposición alterna porque hay una correspondencia desmedida real entre la segunda dimensión con la segunda variable, según la correlación de Pearson que es 0,709, el cual nos indicadicha relación. Asimismo, la significancia bilateral es 0,000, o sea, menos de 0,005. En consecuencia, hay influencia directa entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica, es por ello que el estado debe supervisar a las diferentes entidades que tienen como función custodiar el cuidado del medio ambiente para que desempeñen su función de manera eficiente y eficaz.

Por último, se refiere a la actividad del transporte y la contaminación atmosférica, donde el grado de correlación de Pearson es 0,868, el cual nos indica que entre la tercera dimensión y la segunda variable, hay una relación desmedida positiva. Asimismo, la trascendencia sinalagmática es 0,000, o sea, menor de 0,005, permitiendo admitir la

suposición alterna. De modo que, el transporte, es la actividad que más contamina la atmosfera debido a que emana gran cantidad de gases tóxicos, perjudicando notablemente la salud de las personas, es por ello que urge llevar a cabo la regulación de los controles a las revisiones técnicas de los medios de transporte no solo en Lima y San Juan de Lurigancho, sino en todo el país.

VI. Recomendaciones

El Ministerio del Ambiente debe coordinar con todos los sectores, para realizar reglas que regularicen los LMP de los gases tóxicos de las numerosas actividades productivas.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones debe continuar haciendo cumplir las revisiones técnicas a todos los vehículos, para que los gases que eliminan no sobrepasen los Límites Máximos Permisibles de emisiones.

Las Municipalidades que les compete ver el ingreso de vehículos de transporte, deben continuar impulsando y promoviendo que entren y circulen buses limpios a las vías más concurridas y a las de menos circulación.

Los sectores que tienen competencia ambiental deben sensibilizar y concientizar a la población para que utilicen combustible de mejor calidad, es decir menos contaminantes.

VII. Referencias bibliográficas.

Andaluz C. (2016). Manual de derecho ambiental. (5.ª ed.). Perú: Editorial Iustitia S.A.C

Ballesteros, A & Rotter, C (2014). Análisis de la contaminación del aire en los Municipios De Toluca, Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec a través de la metodología de simulación bajo el método de Montecarlo, 2000 – 2021.

(Tesis para obtener la licenciatura en actuaría)

Recuperado de

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/63991/Tesis%20Mario%20Arturo%20Ballesteros%20Villegas%20y%20Carlos%20Rotter%20Zimbr%C3%B3n.pdf?sequence=1>

Campanelli, M. (2014). La construcción de un concepto llamado regulación. Revista digital de derecho administrativo. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/4002>

Carbajal, L. (2014). La salud ambiental en el Perú. (1ª ed.). Lima: Revista de la Academia Nacional de Ciencias.

Defensoría del Pueblo. (2008). El transporte urbano en Lima Metropolitana: Undesafío en defensa de la vida. (1ª ed.). Lima: Informe defensorial. Recuperado de https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe_137.pdf

Espinoza, J. (2012). Derecho de las personas: (6ª ed.). Lima: Editorial y Librería Jurídica Grijley E.I.R.L.

Espinoza, R. (2014). La salud ambiental en el Perú. (1ª ed.). Lima: Revista de la Academia Nacional de Ciencias.

Fonseca C. (2013). Manual de derecho ambiental. (1ª ed.). Perú: Editorial ADRUS.

Fortes, A. (2016). Los retos actuales del transporte en la ciudad. El nuevo paradigma de la movilidad sostenible en los desplazamientos urbanos.

Recuperado

de https://app.vlex.com/#ww/search/*/los+retos+actuales+del+transportes+en+la+ciudad.+el+nuevo+paradigma+de+la+movilidad+sostenible+en+los+desplazamientos+urbanos

Gastañaga, C. (2014). La salud Ambiental en el Perú. (1^{ra} ed.). Lima: Revista de la Academia Nacional de ciencias.

Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. (6^{ta} ed.). México: Interamericana editores.

Huayhua, L. (2013). La respuesta Estatal para solucionar el problema de contaminación ambiental por plomo en el Callao y sus efectos en la protección del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y a la salud de la población afectada.

(Tesis de Magister)

Recuperado de

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5242/HUAY_HU_A_PALOMINO_LILIANA_RESPUESTA_ESTATAL.pdf?sequence=1

Lamadrid A. (2011). Derecho ambiental contemporáneo crisis y desafíos. (1^aed.). Perú: Editorial San Marcos.

Ministerio del Ambiente. (2010). Política Nacional del Ambiente. (2^{da} reimpr). Lima: Editorial supergráfica E.I. R. L. Recuperado de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf>

Ministerio de Salud. (junio, 2017). Monitoreo y análisis de bifenilos policlorados en el aire en ciudades priorizadas del Perú. (1^{ra} ed.). Lima: Solvima Graf S.A.C. Recuperado de [file:///C:/Users/MERLI/Downloads/Monitereo-y-An%C3%A1lisis-de-PCB-en-el-AIRE%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/MERLI/Downloads/Monitereo-y-An%C3%A1lisis-de-PCB-en-el-AIRE%20(4).pdf)

Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (2008). Decreto Supremo N°025. Recuperado de <http://www.sutran.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reglamento-ITV-spij.pdf>

Murillo Z. (2011). Enfoques cuantitativo y cualitativo de la investigación en ciencias sociales. Recuperado de: http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Enfoques%20cualitativo%20c uantitativo_04_CS0_PSIC_PICS_E.pdf

Núñez, D. (2014). La salud ambiental en el Perú. (1^{ra} ed.). Lima: Revista de la Academia Nacional de Ciencias.

Quispe, E. (2013). Grado de exposición a contaminantes ambientales y frecuencia a consultas por iras en menores de 5 años, Distrito de Ate Vitarte. (Tesis de Magíster) Recuperado de <http://www.hospitalvitarte.gob.pe/portal/data/biblioteca/2014/B18.pdf>

Rosero, F. (2014). Propuesta de implementación de un centro de revisión vehicular en la ciudad de Ibarra. (Tesis de Magíster) Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11281/TESIS-PUCE-Rosero%20Obando%20Fredy.pdf?sequence=1>

Saavedra, J. (2014). Análisis de nuevos escenarios de emisión de contaminantes del parque automotor generados en un ambiente de tráfico vehicular. (Tesis de pregrado) <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/1872/T01-S33-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sosa, B. (2015). Contaminación ambiental por material particulado y compuestos orgánicos volátiles en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires (Tesis de Doctorado) Recuperado de [file:///C:/Users/MERLI/Downloads/Sosa-Beatriz-TesisA%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/MERLI/Downloads/Sosa-Beatriz-TesisA%20(3).pdf)

Warthon, J. (abril, 2017). Energía limpia y cero emisiones. (1^{ra} ed.). Cusco.

Anexos

Anexo 01

Matriz de consistencia

Título: “La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho 2018”

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General: ¿Cuál es la relación que existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho-2018?</p> <p>Problemas específicos ¿Cuál es la relación que existe entre la política ambiental y</p>	<p>Objetivo General: Establecer la relación que existe entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p> <p>Objetivos Específicos: Establecer cuál es la relación que existe entre la política ambiental y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p>	<p>Hipótesis General: Existe relación entre la regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018</p> <p>Hipótesis Específicas: Existe relación entre la política ambiental y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho- 2018.</p> <p>Existe relación entre la responsabilidad funcional y la</p>	<p>Variable Independiente:</p> <p>(X) : Regulación</p>	<p>Política ambiental</p> <p>Responsabilidad funcional</p>	<p>Decisiones</p> <p>Coordinación</p> <p>Orden</p> <p>Recuperación</p> <p>Distribución de competencias</p> <p>Problemas de competencia</p> <p>Eficacia</p> <p>Eficiencia</p> <p>Mantenimiento del vehículo</p> <p>Estado de conservación</p>	<p>Tipo y nivel: La presente Investigación Jurídica es de tipo básica.</p> <p>ALCANCE Descriptivo - correlacional</p> <p>MÉTODO Deductivo</p> <p>DISEÑO No experimental</p>

<p>la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p>	<p>Establecer cuál es la relación que existe entre responsabilidad funcional y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p> <p>Establecer cuál es la relación que existe entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho- 2018.</p>	<p>contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho -2018.</p> <p>Existe relación entre la actividad del transporte y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho – 2018.</p>	<p>Variable Dependiente:</p> <p>(Y): Contaminación atmosférica</p>	<p>Actividad del transporte</p> <p>Derecho a la vida</p> <p>Derecho a la salud</p> <p>Derecho a un medio ambiente saludable</p>	<p>Antigüedad de los vehículos</p> <p>Exceso de oferta de transporte</p> <p>Dignidad</p> <p>Desarrollo del ser humano</p> <p>Supervivencia</p> <p>Enfermedad</p> <p>Mortalidad diaria</p> <p>Admisión hospitalaria</p> <p>Uso de bronco dilatadores</p> <p>Exacerbación de síntomas Áreas verdes</p> <p>Preservación</p> <p>Equilibrio</p> <p>Ejecución de obras civiles</p>	<p>Diseño</p> <p>No experimental.</p>
---	--	---	--	---	--	---------------------------------------

Anexo 02: Cuestionario

CUESTIONARIO SOBRE REGULACIÓN DE LOS CONTROLES A LAS REVISIONES TÉCNICAS Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2018

I.- Marca con un aspa (x) la respuesta que prefieras para cada una de las preguntas.

DIMENSIONES	ÍTEMS O PREGUNTAS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
DERECHO A LA VIDA	DIGNIDAD					
	1. ¿El crecimiento económico se sobrepone a la dignidad humana?				X	
	DESARROLLO					
	2. ¿La contaminación atmosférica inhibe el desarrollo de todo ser humano?				X	
	3. La contaminación del ecosistema riñe con la plenitud de la vida humana?					X
DERECHO A LA SALUD	SUPERVIVENCIA					
	4. ¿La contaminación del aire en Lima y San Juan de Lurigancho se da principalmente por la actividad del transporte, menoscabando la supervivencia de sus pobladores?					X
	ENFERMEDAD					
	5. ¿La contaminación atmosférica se asocia a diversas enfermedades como son: infecciones respiratorias, diversos tipos de cáncer, alergias?				X	
	MORTALIDAD DIARIA					
DERECHO A LA SALUD	6. ¿Los efectos de la contaminación del aire aumenta la mortalidad?			X		
	7. ¿La mortalidad por la contaminación atmosférica se acentúan en poblaciones vulnerables como son: niños, mujeres embarazadas y ancianos?				X	
	ADMISIÓN HOSPITALARIA					
	8. ¿Debido a la contaminación atmosférica, se incrementa los internamientos en los hospitales?			X		
	USO DE BRONCO DILATADORES					
DERECHO A LA SALUD	9. ¿El uso de bronco dilatadores se acentúa debido a la contaminación atmosférica?				X	
	EXACERBACIÓN DE SÍNTOMAS					
DERECHO A LA SALUD	10. ¿Debido a la contaminación del aire las personas son más sensibles a los síntomas de una enfermedad?			X		

CUESTIONARIO SOBRE REGULACIÓN DE LOS CONTROLES A LAS REVISIONES TÉCNICAS Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2018

I.- Marca con un aspa (x) la respuesta que prefieras para cada una de las preguntas.

DIMENSIONES	ÍTEMS O PREGUNTAS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	ÁREAS VERDES					
	11. ¿Las áreas verdes contribuyen a mejorar la calidad del aire y por ende del medio ambiente??					X
	12. ¿Las autoridades municipales, tanto de Lima como de San Juan de Lurigancho, dan la debida importancia al incremento de las áreas verdes?			X		
	PRESERVACIÓN					
	13. ¿Cumplen los poderes públicos con la obligación de mantener los bienes ambientales en condiciones adecuadas?			X		
	14. ¿El desarrollo económico atenta contra la preservación del medio ambiente?				X	
	15. ¿Los ciudadanos particulares cuya actividad incide directa o indirectamente cumplen con la obligación de preservar el medio ambiente?		X			
	EQUILIBRIO					
	16. ¿Las autoridades del Ministerio del ambiente realizan actividades para mantener el equilibrio del medio ambiente?			X		
	17. ¿La producción económica y el derecho a un Ambiente equilibrado se relaciona?					X
EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES						
18. ¿La construcción de obras civiles afecta el medio ambiente?					X	
19. La explosión demográfica ha conllevado a la construcción de obras de manera desmedida en las zonas urbanas?				X		
20. ¿debido a la construcción de obras en las zonas urbanas, aumentará el índice de partículas en suspensión (polvo)?				X		

CUESTIONARIO SOBRE REGULACIÓN DE LOS CONTROLES A LAS REVISIONES TÉCNICAS Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2018

I.- Marca con un aspa (x) la respuesta que prefieras para cada una de las preguntas.

DIMENSIONES	ÍTEMS O PREGUNTAS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL	DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS					
	11. ¿El establecimiento de una entidad subsidiaria que asuma funciones frente al vacío de competencias mejorará la tarea del estado con respecto a la contaminación de la atmosfera?				X	
	12. ¿La transferencia de funciones por parte del Ministerio del Ambiente a los gobiernos locales asegura la eficacia del accionar del Estado en el ámbito ambiental?			X		
	PROBLEMAS DE COMPETENCIA					
	13. ¿La reforma normativa ayudará a resolver los conflictos de duplicidad de competencia?		X			
	14. 11. ¿Establecer diferencias entre los distintos casos de problemas de competencia ambiental disminuye la contaminación atmosférica			X		
	EFICACIA					
	15. ¿Las ordenanzas de la Municipalidad de Lima son eficaces para disminuir la contaminación atmosférica?			X		
EFICIENCIA						
	16. ¿Las autoridades municipales de Lima y San Juan de Lurigancho desempeñan su labor de manera eficiente?		X			
ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE	MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO					
	17. ¿El mantenimiento de los vehículos motorizados disminuirá la contaminación atmosférica?					X
	ESTADO DE CONSERVACIÓN					
	18. ¿El estado de conservación de un vehículo motorizado genera contaminación atmosférica?					X
	ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS					
	19. ¿La antigüedad de los vehículos contribuyen a la contaminación de la atmosfera?					X
	EXCESO DE OFERTA DE TRANSPORTE					
	20. ¿La oferta del transporte determina el aumento de la contaminación del aire?					X

CUESTIONARIO SOBRE REGULACIÓN DE LOS CONTROLES A LAS REVISIONES TÉCNICAS Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO – 2018

I.- Marca con un aspa (x) la respuesta que prefieras para cada una de las preguntas.

DIMENSIONES	ÍTEM O PREGUNTAS	1	2	3	4	5
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	siempre
POLÍTICA AMBIENTAL	DECISIONES					
	1. ¿Cumple la Municipalidad Provincial y Distrital con las políticas Ambientales aprobadas por el Ministerio del Ambiente?			X		
	2. ¿Hay incremento de unidades vehiculares en San Juan de Lurigancho?		X			
	3. ¿La Municipalidad de Lima y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho realizan actividades referentes a la preservación del medio ambiente?		X			
	COORDINACIÓN					
	4. ¿La Municipalidad de Lima y de San Juan de Lurigancho unen esfuerzos para llevar a cabo las revisiones técnicas de los vehículos?		X			
	5. ¿Las autoridades municipales, tanto de Lima como de San Juan de Lurigancho, tienen personal capacitado para llevar a cabo el control de las revisiones técnicas de los vehículos?			X		
	6. ¿Las Municipalidades de Lima y de San Juan de Lurigancho realizan actividades, para informar el impacto de los vehículos en la contaminación atmosférica?	X				
	ORDEN					
	7. ¿Los transportistas cumplen con las normas ambientales?		X			
8. ¿La Municipalidad de Lima, clasifica a las empresas de transporte en formales e informales?			X			
RECUPERACIÓN						
9. ¿La Municipalidad de Lima Metropolitana sanciona a los transportistas por no cumplir con las ordenanzas?			X			
10. ¿La municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, sanciona a los transportistas por no cumplir las ordenanzas aprobadas por la Municipalidad de Lima?			X			

Anexo 03: Instrumentos de validación



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: JULIANO TELLO, ANDRÉS
 1.2. Cargo e institución donde labora: TELEFONICA DEL PERU / OEFIA
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO AMBIENTAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					X
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					X
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					X
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					X
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					X
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					X
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						100

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "Regulación"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	X		
Ítem 2	X		
Ítem 3	X		
Ítem 4	X		
Ítem 5	X		
Ítem 6	X		
Ítem 7	X		
Ítem 8	X		
Ítem 9	X		
Ítem 10	X		
Ítem 11	X		
Ítem 12	X		
Ítem 13	X		
Ítem 14	X		
Ítem 15	X		
Ítem 16	X		
Ítem 17	X		
Ítem 18	X		
Ítem 19	X		
Ítem 20	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

-) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

03/10/18 SSL


Firma del experto informante.

DNI. N° 4483702 Teléfono N° 999824495



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: DULANTO TELLO, ANDRES
 4.2. Cargo e institución donde labora: TELEFONICA DEL PERU / OEPA
 4.3. Especialidad del validador: DERECHO AMBIENTAL
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 4.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					X
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					X
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					X
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					X
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					X
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					X
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					X
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					X
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Contaminación atmosférica"

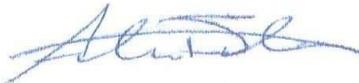
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 21	X		
Ítem 22	X		
Ítem 23	X		
Ítem 24	X		
Ítem 25	X		
Ítem 26	X		
Ítem 27	X		
Ítem 28	X		
Ítem 29	X		
Ítem 30	X		
Ítem 31	X		
Ítem 32	X		
Ítem 33	X		
Ítem 34	X		
Ítem 35	X		
Ítem 36	X		
Ítem 37	X		
Ítem 38	X		
Ítem 39	X		
Ítem 40	X		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

31/10/18 SJL


Firma del experto informante.

DNI. N° 4433372 Teléfono N° 99922495



SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información

DR. Luis Ruelas Llerena

Yo, **Merli García Fernández**, identificada con **DNI N° 10579771**, alumna de la Escuela Profesional de Derecho, con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando titulada: **“La Regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018”**, solicito a usted se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de validación
- Matriz de consistencia

Por lo tanto:

A usted, ruego acceder a mi petición

Lima, 01 de octubre del 2018

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Merli García Fernández", is written over a horizontal line.

Merli, García Fernández



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Luis Ruedas Hlerena
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la Universidad César Vallejo
 1.3. Especialidad del validador: Derecho Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
ITEM 1	✓		
ITEM 2	✓		
ITEM 3	✓		
ITEM 4	✓		
ITEM 5	✓		
ITEM 6	✓		
ITEM 7	✓		
ITEM 8	✓		
ITEM 9	✓		
ITEM 10	✓		
ITEM 11	✓		
ITEM 12	✓		
ITEM 13	✓		
ITEM 14	✓		
ITEM 15	✓		
ITEM 16	✓		
ITEM 17	✓		
ITEM 18	✓		
ITEM 19	✓		
ITEM 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %.

IV. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

05 de octubre del 2018


Firma del experto informante.

DNI. N° 99566268

Teléfono N° 990884124



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Luis Ruelas Herrera
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la Universidad César Vallejo
 1.3. Especialidad del validador: Derecho Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
ITEM 1	✓		
ITEM 2	✓		
ITEM 3	✓		
ITEM 4	✓		
ITEM 5	✓		
ITEM 6	✓		
ITEM 7	✓		
ITEM 8	✓		
ITEM 9	✓		
ITEM 10	✓		
ITEM 11	✓		
ITEM 12	✓		
ITEM 13	✓		
ITEM 14	✓		
ITEM 15	✓		
ITEM 16	✓		
ITEM 17	✓		
ITEM 18	✓		
ITEM 19	✓		
ITEM 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: _____ %.

IV. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:


Firma del experto informante.

DNI. N° 29566268

Teléfono N° 29088424



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Fernando Avellaneda Fernando
 1.2. Cargo e institución donde labora: Coord. Investigación Ambiental UCV
 1.3. Especialidad del validador: Ing Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				/	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				/	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				/	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				/	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				/	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				/	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				/	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				/	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				/	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "Regulación"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	//		
Ítem 6	//		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	//		
Ítem 10	//		
Ítem 11	/		
Ítem 12	//		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 % V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del experto informante.

DNI. N° 0768862 Teléfono N° 941424460



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Sarmiento Aucahuasi, Fernando
 1.2. Cargo e institución donde labora: Coord. Investigación Ambiental UCV
 1.3. Especialidad del validador: Ambiental
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				/	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				/	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				/	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				/	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				/	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				/	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				/	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				/	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				/	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80	

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "Regulación"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4			
Ítem 5			
Ítem 6			
Ítem 7			
Ítem 8			
Ítem 9			
Ítem 10			
Ítem 11			
Ítem 12			
Ítem 13			
Ítem 14			
Ítem 15			
Ítem 16			
Ítem 17			
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:



Firma del experto informante.

DNI. N° 07268867 Teléfono N° 991424468



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: Farfán Acosta Aura Sara.
 4.2. Cargo e institución donde labora: Municipalidad. B.S.L.
 4.3. Especialidad del validador: Ing. Ambiental.
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 4.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95%
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (2): "Contaminación atmosférica"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		
Ítem 23	✓		
Ítem 24	✓		
Ítem 25	✓		
Ítem 26	✓		
Ítem 27	✓		
Ítem 28	✓		
Ítem 29	✓		
Ítem 30	✓		
Ítem 31	✓		
Ítem 32	✓		
Ítem 33	✓		
Ítem 34	✓		
Ítem 35	✓		
Ítem 36	✓		
Ítem 37	✓		
Ítem 38	✓		
Ítem 39	✓		
Ítem 40	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

VI. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

04 de octubre del 2018


 AURA SARA
 FARFAN ACOSTA
 INGENIERA AMBIENTAL
 Reg. CIP N° 215752

Firma del experto informante.

DNI. N° 72915900 Teléfono N° 987929829.



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: Farfán Acosta Ana Sara
 1.2. Cargo e institución donde labora: Municipalidad S. J. L.
 1.3. Especialidad del validador: Ing. Ambiental.
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.					95%
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.					95%
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.					95%
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.					95%
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.					95%
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos					95%
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.					95%
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.					95%
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.					95%
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						95%

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "Regulación"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

04 de octubre del 2018



 AURA SARA
 FARFAN ACOSTA
 INGENIERA AMBIENTAL
 Reg. CIP N° 215752

Firma del experto informante.

DNI. N° 72215206 Teléfono N° 987929859



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: MISCUAS FIGUEROA AGUSTO CÉSAR
 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente de la Universidad César Vallejo
 1.3. Especialidad del validador: Metodólogo
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				80%	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
4. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
5. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				80%	
6. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				80%	
7. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				80%	
8. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
9. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable (1): "Regulación"

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17	✓		
Ítem 18	✓		
Ítem 19	✓		
Ítem 20	✓		

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 80 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

26 de setiembre del 2018


Firma del experto informante.

DNI. N° 07925088 Teléfono N° _____



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

IV. DATOS GENERALES:

- 4.1. Apellidos y Nombres del validador: MESQUAS FIGUEROA, AGUSTO CÉSAR
 4.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 4.3. Especialidad del validador: METODOLÓGICO
 4.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 4.5. Título de la investigación: La regulación de los controles a las revisiones técnicas y la contaminación atmosférica en San Juan de Lurigancho - 2018.
 4.6. Autor del instrumento: Merli García Fernández

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente e 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
10. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado y específico.				80%	
11. Objetividad	Esta expresado en conductas observables.				80%	
12. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología.				80%	
13. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				80%	
14. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias.				80%	
15. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos				80%	
16. Coherencia	Entre los índices, indicadores y dimensiones.				80%	
17. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				80%	
18. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				80%	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	